

MIÉRCOLES, 27 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 164

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

**CVE-2014-12043** *Notificación de sentencia en juicio de faltas 2297/2013.*

Doña Susana Villaverde García, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Laredo,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas nº 0002297/2013 se ha acordado la publicación mediante edictos de

resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

### FALLO

En atención a lo expuesto:

- Se absuelve a Aurelio Calvo Hernández como penalmente responsable de unas faltas de lesiones, amenazas e injurias.
- Se declaran de oficio las costas procesales.

Notifíquese esta resolución a las partes. Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación, ante este Juzgado, para su resolución por la Audiencia Provincial de Cantabria, conforme al art. 976 LECrim.

Así lo acuerda, manda y firma D. Óscar Ferrer Cortines, juez del Juzgado de Instrucción Número 1 de Laredo.

Y para que conste y sirva de notificación a Víctor Manuel Maestre Jiménez, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Laredo, 18 de agosto de 2014.

La secretaria judicial,  
Susana Villaverde García.

2014/12043

CVE-2014-12043